

Ayuntamiento de Arona Plaza del Cristo de la Salud, 1. 38640 – Arona – (S/C de Tenerife) Tfno.: 010 6 922 76 16 00 Fax.: 922 72 55 24 Email.: portalweb@aronas.org Web.: http://www.aronas.org/	1025	Modelo <h1 style="margin: 0;">823</h1> <h1 style="margin: 0;">A</h1>
Referencia expediente:	<i>(Registro de entrada)</i>	

1. Solicitante. IMPORTANTE: De conformidad con la Base 8 de esta convocatoria por la que se establece reglamentariamente para este procedimiento, la obligación de relacionarse electrónicamente con el Ayuntamiento, la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones deberán realizarse exclusivamente a través del registro electrónico municipal (<https://sede.aronas.org>).

N.I.F.	Apellidos y nombre, denominación o razón social
--------	---

2. Representante legal: Declaro que la representación que ostento se encuentra vigente en la actualidad

N.I.F.	Apellidos y nombre
--------	--------------------

3. Notificación electrónica: De obligada cumplimentación conforme a la Base 10 de la presente convocatoria.

Notificación electrónica: Se practican de forma exclusiva mediante comparecencia en la Sede electrónica municipal <https://sede.aronas.org> (Ver nota 1):

Medio de aviso: Cuenta de correo electrónico	
--	--

4. Otros medios de contacto: Marque la siguiente casilla si desea recibir SMS informativo del estado de tramitación de esta solicitud (ver nota 2 al dorso)

Teléfono	Móvil	Fax	Correo electrónico
----------	-------	-----	--------------------

5. Número de licencia

Número de licencia

5. Situación de la persona titular de licencia de taxi (indicar la opción que corresponda)

ALTA EN RÉGIMEN ESPECIAL TRABAJADOR AUTÓNOMO
 JUBILADO/A
 INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL

Expone que, a los efectos de solicitud de subvención,

Solicita subvención por importe de:

2.000,00 € por persona física titular de licencia municipal de taxi.

6. Consulta de datos o documentos de otras Administraciones

Para la tramitación de la presente solicitud se van a consultar los siguientes datos o documentos:

ORGANISMO EMISOR	DATO O DOCUMENTO	Marque en caso de oposición (*)
Tesorería General de la Seguridad Social	Certificado de cumplimiento de obligaciones ante la Seguridad Social, Informe de situación actual en el régimen correspondiente e Informe de Vida Laboral de la empresa	<input type="checkbox"/>
Agencia Española de Administración Tributaria	Certificado de cumplimiento de las obligaciones tributarias, Alta en IAE	<input type="checkbox"/>
Comunidad Autónoma de Canarias	Certificado de cumplimiento de las obligaciones tributarias	<input type="checkbox"/>
Ayuntamiento de Arona	Certificado de cumplimiento de las obligaciones tributarias	<input type="checkbox"/>

(*) En caso de Oponerse a la consulta deberá presentar la documentación correspondiente.

7. Declaración responsable

1. Que se encuentra prestando el servicio municipal de taxi de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 2020/4543 de fecha 29/08/2020 del Teniente de Alcalde del Área de Gobierno de Seguridad, Transportes y Movilidad del Ayuntamiento de Arona, relativa a la reducción del servicio de taxis en la actual situación de pandemia por la COVID-19.
2. Que la persona solicitante no está incurso en las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en concreto apartados 2 y 3 del artículo 13 y el apartado 5 del artículo 34 de la misma.
3. Que se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones, establecidas en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
4. Que la persona solicitante se compromete a la comunicación de otras subvenciones o ayudas concedidas con anterioridad a la presentación de esta subvención con la misma finalidad y el compromiso de comunicar a la mayor brevedad posible las ayudas obtenidas con posterioridad a la presentación de la solicitud y antes de la resolución de la misma.

8. Documentación a aportar

(Señalar los documentos que se aportan con una "X" y los que obran en poder del Ayuntamiento con una "D")
(Cada documento que se anexe tiene que escanearse individualmente)

- 1. Certificado de titularidad bancaria o Alta de terceros** de acuerdo con modelo normalizado (651) firmada por el titular y sellada por la entidad bancaria, a efectos de tramitar el pago mediante transferencia bancaria, en caso de que se otorgue la subvención.

En caso de titulares del taxi jubilados/as, o titular con una incapacidad permanente total no dados de alta en Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, además se deberá presentar:

- 2.** Certificación/Resolución jubilación o de incapacidad permanente.
 3. Informe actualizado de Datos de Cotización de la Seguridad Social (IDC), que permita acreditar el alta en el grupo cotización 3 de la persona asalariada con poder de gestión.
 4. Acreditación de tener un asalariado o a un autónomo colaborador en su sustitución, que se encargaría de desarrollar la actividad por cuenta del titular.

En caso de no autorizar al Ayuntamiento a recabar la información necesaria, deberán aportar además los siguientes documentos:

- 5.** Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Agencia Tributaria de la Administración Estatal (A.E.A.T)
 6. Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Administración Tributaria de la C.C.A.A. Canaria.
 7. Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la Seguridad Social.
 8. Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Ayuntamiento de Arona.
 9. Informe de situación actual en el régimen correspondiente.
 10. Informe actualizado de Vida Laboral de la empresa.
 11. Alta en el Impuesto de Actividades Económicas.

Información básica sobre Protección de Datos

Responsable del tratamiento	Ayuntamiento de Arona
Finalidad del tratamiento	Tramitación de la solicitud
Legitimación del tratamiento	Ejercicio de poderes públicos
Destinatarios de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal
Derechos de las personas interesadas	Acceder, rectificar o suprimir sus datos, así como oponerse o limitar el tratamiento
Información adicional	https://sede.arona.org apartado Protección de Datos

Arona, a de de 20

FIRMA ELECTRÓNICA

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARONA

**Notas:**

- Para acceder a esta modalidad de notificación deberá disponer de un certificado electrónico cualificado expedido por un prestador incluido en la "Lista de Prestadores de Servicios de Confianza" que elabora el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Con esta opción, se le enviará un aviso por cada nueva notificación, por tanto, deberá estar pendiente de la recepción de nuevos avisos. Le recomendamos así mismo, que revise periódicamente el apartado "notificaciones electrónicas" en la Sede electrónica, pues la falta de aviso no impedirá la validez de la notificación.
- En este supuesto, por cada nueva notificación en papel generada, se realizará de forma simultánea la puesta a disposición en la Sede electrónica municipal, <https://sede.arona.org>, pudiendo acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria. Si además nos suministra una cuenta de correo en "Otros medios de contacto", se le enviará un aviso de la puesta a disposición.
- Si usted desconoce su Dirección Oficial del Callejero Municipal ó la del objeto de su petición, deberá solicitarla dirigiéndose a la Oficina Municipal de Callejero, sita en Plaza del Cristo de la Salud, 1 – Arona, en horario de 8:00 a 14:30. (para más información llamar al 010 ó al 922 76 16 00 si llama desde fuera del municipio).